

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
SECRETARIA MUNICIPAL



SESION EXTRAORDINARIA N°052
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SAN FELIPE

FECHA: MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

HORA INICIO: 09:05

HORA TÉRMINO: 09:35

ASISTENCIA

- **PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL**
SR. PATRICIO FREIRE CANTO
- **PARTICIPAN LOS SGTES SRES. CONCEJALES:**
SRA. PATRICIA BOFFA CASAS
SR. MARIO VILLANUEVA JORQUERA
SR. IGOR CARRASCO GONZALEZ
SR. CHRISTIAN BEALS CAMPOS
- **SR. DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ (AUSENTE)**
- **SR. JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO (LICENCIA MEDICA)**
- **SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE:**
SRA.EMA GARCIA ITURRIETA
- **TABLA:**

- 1. Dirección de Administración de Educación Municipal:**
Solicitud para acogerse a Bonificación por retiro Docentes del Sistema.
- 2. Dirección de Administración y Finanzas:**
Modificación Presupuestaria.

1. Señor Presidente da inicio a la sesión extraordinaria, Secretaria Municipal informa al Concejo Municipal que se dispone de documento que señala. Que se encuentra en exámenes y evaluación médica con reposo entre el 3 y 10 de Noviembre de 2017; firmada por Don Allan Sharp.

Primer punto de la Tabla

Dirección de Administración de Educación Municipal:

Se presenta el Encargado del Departamento de Recursos Humanos, Manuel Carvajal, a solicitar autorización para postular a profesionales de Educación al bono por retiro solicitando el anticipo de subvención al Ministerio de Educación.

Votación:

Igor Carrasco	Aprueba
Christian Beals	Aprueba
Mario Villanueva	Aprueba
Patricia Boffa	Aprueba
Alcalde Patricio Freire	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°478

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°052, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 7 de Noviembre de 2017; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Igor Carrasco G., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C; se aprueba la solicitud de recursos por aplicación del Artículo 1° de la Ley N°20.976, de los docentes que se acogen a Bonificación por Retiro, que más abajo se indican, cuyo monto asciende a la suma de \$45.963.988, (cuarenta y cinco millones novecientos sesenta y tres mil novecientos ochenta y ocho pesos), y se detalla de la siguiente forma;

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Total Pago Sostenedor	Aporte Fiscal Extraordinario	Total Bonificación por Retiro
Araya	Carvallo	Manuel Froilán	20.729.632	1.352.620	22.082.252
Calderón	Carvajal	Luis Enrique	706.096	813.076	1.519.172
Fernández	León	Hernán Julio	19.800.550	2.281.702	22.082.252
Silva	Estay	Luis Hernán	20.049.040	2.033.212	22.082.252
Monto Total Cargo Sostenedor:			61.285.318	6.480.610	67.765.928
Aporte Complementario (Ap. Compl.):			15.321.330	25,00%	% Ap. Compl.
Aporte Propio Municipal:			0		
Anticipo de Subvención:			45.963.988		
Número Meses para Devolución Anticipo:			144		
Valor Cuota:			319.194		

Segundo Punto: Se ha solicitado la posibilidad de integrar en esta sesión una Modificación Presupuestaria.

Sr. Presidente: Informa que es necesario cancelar el 7% de Salud al personal de Jardines VTF por \$28.000.000.

Se presenta la Srta. Directora de Finanzas, Ruth García dando lectura al Ordinario 88 sobre Modificación Presupuestaria.

Concejal Villanueva: Consulta porque se realiza Modificación Presupuestaria interna, si iban a llegar platas externas para ello.

Concejala Boffa: La Subvención Junji es de \$70.000.000 y la planilla sale \$90.000.000.

Sra. Yolanda Montoya: La planilla no se puede pagar, esta modificación solo es para pagar salud.

Concejal Beals: Solicita a Sr. Presidente llamar al Administrador porque hay información que no concuerda, mas información.

Sr. Patricio Gonzalez: Indica que por nueva Licitación a Empresa que recupera Licencias Medicas, se recuperará una parte importante que permitirá pagar imposiciones.

Concejala Boffa: Hay que escuchar al Administrador.

Concejal Beals: Apoya ese financiamiento.

Concejala Boffa: La Junji tiene situación compleja en algunos Jardines no hay material didáctico; además hay problemas de infraestructura: Sol Naciente – Rincón de Los Angelitos entre otros.

Sr. Patricio Gonzalez: Los Jardines tercer mes sin pagos adicionales.

Concejal Beals: Pide que la información se sincere.

Sr. Patricio Gonzalez: Llegaran este mes fondos de recuperación de licencias médicas.

Concejal Beals: El problema de no pago de cotizaciones previsionales compromete al Concejo, al Alcalde, a la Municipalidad, hay que buscar leasing, eliminar personal, horas extraordinarias.

Sr. Presidente: Se van a presentar propuestas para ajustes.

Sr. Patricio Gonzalez: La caja paga a fin de mes, la recuperación de licencias, los recursos se tienen que recuperar, varios ítems a revisar, el Presupuesto Municipal lo gestiona la Secpla y DAF.

Concejal Beals: Reducir próximo año, ajustar.

Sr. Patricio Gonzalez: Dideco es quien ha aumentado su Presupuesto en \$60.000.000 mensuales.

Concejala Boffa: Hay que reestudiar, los Programas.

Concejal Beals: No se saca nada con tener 57 Programas que no están bien evaluados; además no se ha informado a la comunidad sobre ellos.

Concejala Boffa: No hay resultados positivos y buenas evaluaciones.

Sr. Presidente: Ayer reviso con Dideco, se evaluaron Programas hay que priorizar.

Sr. Patricio Gonzalez: Solicita que el Concejo Municipal no asuma nuevos compromisos económicos este año, todo para el próximo año.

Votación:

Igor Carrasco	Aprueba
Christian Beals	Aprueba
Mario Villanueva	Aprueba
Patricia Boffa	Aprueba
Alcalde Patricio Freire	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°477

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°052, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 7 de Noviembre de 2017; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Igor Carrasco G., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C; se aprueba la modificación N°51 del Presupuesto Municipal vigente, por un monto de \$28.000.000 (veintiocho millones de pesos), solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas a través del Ordinario N° 088 de fecha 06 de Noviembre del año 2017, en las cuentas y montos que se desglosan:

Justificación:

1.- Memorándum 885, de la Dirección de Educación

1.- DISMINUYEN EGRESOS

22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
03	Combustibles y Lubricantes	M\$	8.000.-
06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$	<u>20.000.-</u>
	TOTAL DISMINUCION EGRESOS	M\$	28.000.-

2.- AUMENTAN EGRESOS

24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
03	A Otras Entidades Públicas		
101	A Servicios Incorporados a Su Gestión		
	001 A Educación	M\$	<u>28.000.-</u>
	TOTAL AUMENTAN EGRESOS	M\$	28.000.-

Se cierra la sesión y se inicia a continuación reunión técnica con Daem.



PATRICIO FREIRE CANTO
PRESIDENTE

Patricia Boffa Casas
PATRICIA BOFFA CASAS
CONCEJAL

Mario Villanueva Jorquera
MARIO VILLANUEVA JORQUERA
CONCEJAL

Igor Carrasco Gonzalez
IGOR CARRASCO GONZALEZ
CONCEJAL

Christian Beals Campos
CHRISTIAN BEALS CAMPOS
CONCEJAL

Emma Garcia Iturrieta
EMMA GARCIA ITURRIETA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE